ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19 ^{na.} Asamblea Legislativa 5 ^{ta.} Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 802

15 de junio de 2023 Presentada por la señora *González Arroyo Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

RESOLUCIÓN

Para autorizar la exaltación, mediante la inclusión de su óleo y una tarja con su nombre a Luisa "Piti" Gándara Menéndez en el Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo, en reconocimiento a sus ejecutorias y su labor social, pública y profesional, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños e impulsar el desarrollo de nuestra Isla como ex primera dama y ex representante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de agosto de 1993, el salón contiguo del Hemiciclo del Senado al lado norte fue designado como el Salón de Mujeres Ilustres, para con ello honrar a "mujeres ilustres y pioneras quienes forjaron con su acción en el quehacer político una expresión diferente del vocablo 'mujer' en la sociedad".

Puerto Rico cuenta con grandes mujeres cuyas vidas han sido instrumentales en nuestro desarrollo político, económico, científico, civil, cultural y social. Distinguidas mujeres quienes merecen su espacio, recordación y exaltación de parte de este Cuerpo y del pueblo puertorriqueño.

La Honorable Luisa "Piti" Gándara Menéndez es hija de un contador público autorizado, amante de la vida y del deporte (Fillo) y de una mujer emprendedora que fue florista y de las primeras mujeres empresarias (Lolita), Piti, la más joven de cinco

hermanos creció en el seno de una familia típica puertorriqueña donde reinaba el amor y de donde heredó su compromiso de servicio hacia los demás. Contrajo matrimonio con el ex Gobernador Aníbal Acevedo Vilá y procreó dos hijos Juan Carlos y Gabriela.

Cursó estudios en la Academia Sagrado Corazón de Santurce y estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, Facultad de Pedagogía. Posteriormente, obtuvo una maestría en Educación de la Universidad de Florida.

Al concluir sus estudios universitarios, trabajó como maestra de biología, lo que le trajo una gran satisfacción al saber que su trabajo dejaría huellas en cientos de alumnos. En su vida profesional, trabajó 17 años como especialista en tecnología educativa para la compañía multinacional IBM.

A través de su trayectoria, su pasión y su compromiso por la educación continuó creciendo con el paso de los años, marcando su experiencia como Primera Dama de Puerto Rico de 2005 al 2008.

Mientras fue Primera Dama, sus dos grandes prioridades fueron promover la educación para el bienestar de la niñez y el fortalecimiento de la familia. A raíz de ese interés, por la unión familiar y la educación de los niños de 0 a 5 años, a principios del 2006, comienza el primer programa completo de educación temprana en el País, y su principal proyecto como Primera Dama, el Programa Lee y Sueña. La meta de este fue fomentar que los padres y madres les lean a sus hijos desde que nacen. El programa les proveía una serie de libros apropiados y de acuerdo a las etapas del desarrollo de sus hijos e hijas, desde infantes hasta pre escolares; así como talleres de orientación y capacitación con énfasis en el desarrollo integral de sus hijos y una crianza de paz en el hogar. A través de la lectura, el programa contribuía a fortalecer los lazos afectivos entre padres e hijos y a desarrollar en los niños el amor por la lectura y destrezas para aprender.

Como Primera Dama, fue la primera vez que se desarrollaba en Puerto Rico una iniciativa de esta naturaleza, la cual fue respaldada con la fuerza de una orden ejecutiva firmada por el Gobernador Acevedo Vilá. Su trabajo al frente de esta iniciativa le valió que el Consejo de Gobiernos Estatales de Estados Unidos la premiara por el desarrollo de un programa innovador y en Ecuador, también le confirieron el Premio Iberoamericano en Honor a la Excelencia Educativa.

Otra iniciativa que impulsó fue el Programa Aprendamos Juntos, dirigido a reclutar el talento de nuestra comunidad para que se convirtieran en tutores voluntarios en los programas de horario extendido de las escuelas públicas, o Escuela Abierta, como se le conocía.

También colaboró intensamente con el programa CASA contra la deserción escolar, que sacó a cientos de estudiantes de la calle, los devolvió a la escuela y no les perdía de vista hasta que se graduaban de cuarto año.

Su amor por la naturaleza y la protección del ambiente la llevó a fomentar iniciativas junto al Departamento Recursos Naturales para incorporar la educación integral de la naturaleza en el sistema de enseñanza impulsando el Certamen Fotográfico: Contacto Verde para los estudiantes de las escuelas públicas.

Su interés por continuar aportando al desarrollo de programas en beneficio de la niñez temprana, el medioambiente y el bienestar de la familia la motivaron a aceptar el reto de ocupar un escaño en la Cámara de Representantes en marzo 2013. Desde esta posición, ocupó la presidencia de la Comisión de Bienestar Social y Erradicación de la Pobreza, además fue la vicepresidenta de la Comisión de Salud, secretaria de la Comisión de Educación, para el Fomento de las Artes y la Cultura, miembro de las comisiones de Asuntos del Consumidor y Prácticas Anti-Monopolísticas, Asuntos Federales e Internacionales y Asuntos del Veterano, Agricultura y Recursos Naturales y Ambientales; y Asuntos de la Mujer y Equidad.

En su ejecutoria en la Cámara de Representantes, impulso legislación a favor de la niñez, víctimas de violencia doméstica, prevención de la obesidad, la protección del ambiente. Asimismo, fue defensora de los derechos de las personas LGBTQ+ y los derechos de la mujer. Como presidenta de la Comisión de Bienestar Social, Erradicación de la Pobreza y Niñez Temprana de la Cámara, lideró la investigación para recopilar estadísticas de casos de maltrato infantil, que resultó en la aprobación de la Ley 158-2013 que garantiza servicios multidisciplinarios para la niñez víctima de abuso sexual, en los Centros CIMVAS.

En su compromiso para combatir la obesidad, fue autora de la Ley 256-2015 que ordena a todo establecimiento que se dedique a la venta de comida a intercambiar sin costo adicional la bebida por agua embotellada o agua filtrada en combos de comida.

El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico distingue a Luisa "Piti" Gándara Menéndez por su excelente ejecutoria, su compromiso con la niñez y la protección del medio ambiente. Le reconocemos como ex primera dama y exrepresentante. Enorgullece al Senado de Puerto Rico exaltarla con un óleo y una tarja en el Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERO RICO:

- 1 Sección 1.- Autorizar la exaltación, mediante la inclusión de su óleo y una tarja con
- 2 su nombre a Luisa "Piti" Gándara Menéndez al Salón de Mujeres Ilustres de este Alto
- 3 Cuerpo, en reconocimiento como una mujer puertorriqueña ex primera dama y
- 4 exrepresentante.
- 5 Sección 2.- El Presidente del Senado determinará la fecha del acto que deberá
- 6 llevarse a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 8 aprobación.